

<i>Abreviaturas</i>	13
CAPÍTULO I. Planteamiento de la cuestión	15
CAPÍTULO II. En torno a la doctrina de la conexión de antijuridicidad	21
1. El art. 11.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y las doctrinas causalistas	22
1.1. <i>El art. 11 de la LOPJ y la doctrina de los frutos del árbol envenenado (the fruit of the poisonous tree doctrine)</i>	22
1.2. <i>Posición del Tribunal Europeo de Derechos Humanos: la valoración conjunta de la prueba</i>	25
1.3. <i>La solución ofrecida por el art. 11.1 de la LOPJ</i>	26
2. El «hallazgo inevitable» y la «good-faith exception» como límites a la aplicación de las doctrinas causalistas	32
2.1. <i>El salto hacia la doctrina del descubrimiento inevitable: la teoría del nexo casual atenuado (balancing test)</i>	32
2.2. <i>La doctrina sobre el descubrimiento inevitable (inevitable discovery)</i>	35
2.3. <i>La excepción de la buena fe del transgresor (good-faith exception)</i>	41
3. La doctrina sobre la conexión de antijuridicidad.....	46
CAPÍTULO III. La posición clásica: incuestionabilidad de la independencia de la confesión del imputado derivada de prueba ilícitamente obtenida	53
1. La irreductible posición del Tribunal Constitucional	55
2. El criterio coincidente del Tribunal Supremo	60

CAPÍTULO IV. Evolución de las teorías sobre la irradiación de la antijuridicidad de la prueba ilícita.....	67
1. La Doctrina sobre el origen ilícito de la fuente de conocimiento.....	69
1.1. Origen y culminación de la doctrina sobre la ilicitud de la fuente de conocimiento.....	70
1.2. La evolución hacia la teoría de la licitud de la confesión informada.....	79
1.3. Crítica a la doctrina sobre el origen ilícito de la fuente de conocimiento.....	85
2. Justificación del alejamiento de la doctrina del Tribunal Constitucional.....	94
3. Doctrina sobre el conocimiento de la ilicitud probable: la autonomía gradual de la autoinculpación.....	101
3.1. El arranque de la teoría sobre el conocimiento de la ilicitud probable: La STS 498/2003, de 24 de abril.....	102
3.2. Desarrollo jurisprudencial de la nueva teoría.....	108
3.3. Crítica a la doctrina sobre el conocimiento de la ilicitud probable.....	121
4. Excepciones a las doctrinas deslegitimadoras: de vueltas a la doctrina sobre la autonomía plena de la confesión o autoinculpación.....	123
CAPÍTULO V. Epílogo: sobre la necesidad de la unificación de criterios en la Sala Segunda del Tribunal Supremo.....	133
CAPÍTULO VI. Aportaciones personales a la solución de la controversia jurídica sobre la exportación de la antijuridicidad de la ilicitud de raigambre constitucional del la fuente originaria de conocimiento a la confesión del imputado derivada de aquélla.....	137
1. Asunción parcial de los postulados de la teoría del conocimiento de la ilicitud probable.....	139
2. Aprovechamiento de las potencialidades de la doctrina constitucional sobre la conexión de antijuridicidad: implicaciones del componente externo del juicio de conexión de antijuridicidad.....	157
2.1. Planteamiento.....	157
2.2. Incidencia en los supuestos de nulidad por transgresión del derecho al secreto de las comunicaciones.....	166
a) La nulidad del título habilitante.....	166
b) Vulneraciones afectantes a las extralimitaciones en la ejecución de la medida.....	173
c) La inexistencia o insuficiencia de control judicial en la ejecución de la medida como causa de la transgresión del art. 18.3 de la Constitución.....	181
2.3. Entradas y registros.....	187
a) Cuestiones generales.....	187
b) Ilicitud afectante al título habilitante.....	192
c) Inexistencia de consentimiento, consentimiento inválido e implicaciones del concepto constitucional de domicilio.....	194

d) <i>La cualidad subjetiva de la persona concernida: el concepto de interesado</i>	198
e) <i>La entrada no consentida en situación de flagrante delito</i>	203
f) <i>El aseguramiento de la entrada y la presencia del Secretario Judicial</i>	209
g) <i>La relativización de las soluciones jurisprudenciales y la implicación de los principios de buena fe y ausencia de dolo en la transgresión del derecho a la inviolabilidad domiciliaria</i>	213

CAPÍTULO VII. Reflexiones sobre la suficiencia de la sola autoinculpación del imputado para reputar probada la posesión de drogas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas	215
1. El delito del art. 368 del Código Penal y la prueba empírica de la posesión de drogas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas.....	216
1.1. <i>Consideraciones sobre el tipo objetivo: el concepto jurídico penal de drogas tóxicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas</i>	217
1.2. <i>La teoría sobre el bien jurídico material en el delito del art. 368 del Código Penal</i>	220
2. Implicaciones probatorias de la teoría sobre la dosis mínima psicoactiva.....	230
2.1. <i>Los orígenes de la doctrina sobre la dosis mínima psicoactiva</i>	230
2.2. <i>Concepto de dosis mínima psicoactiva</i>	236
2.3. <i>Criterios jurisprudenciales discrepantes</i>	243
2.4. <i>Consideraciones críticas a la teoría sobre la dosis mínima psicoactiva</i>	251
3. Soluciones probatorias ante la ausencia o deficiencias de análisis cuantitativos y/o cualitativos de las sustancias ilícitas.....	253
<i>Bibliografía</i>	263